

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 30 Martes 4 de febrero de 2014 Sec. IV. Pág. 4773

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3738 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

- 1.- Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 39/2012, referente al concursado Construcciones Deportivas y Urbanismo, S.L., con CIF B-04020293, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 4 de abril de 2014 a las 10:00 horas en sala de vistas de este Juzgado
- 2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 16 de enero de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140002697-1